

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
AL CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
EN EL II TRIMESTRE, 3  
TRIMESTRE, 4'50  
FONDO ÚNICO DE SUSCRICCIÓN:  
MIÉRCOLES, 7 Y 8. VALENCIA  
Año XXXIV.—Núm. 11449

Valencia Viernes 28 de Abril de 1911

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LÍNEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidas y esquelas mortuorias & precios convencionales.

Oficinas: Mifana, 7 y 9

  
EL SEÑOR  
**Don Juan José Cuesta Jiménez**  
DEL COMERCIO  
falleció en Sueca el día 29 de marzo de 1911  
A LOS 69 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Desamparados Liácer Petit, hija doña María de los Dolores, hijo político D. José Gallo Fleta y nieto, suplican a sus demás parientes y amigos que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en surfragio de su alma se celebrará mañana, día 29, a las nueve y media de la misma, en la iglesia parroquial de San Pedro, de la ciudad de Sueca.

PARA LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
**El arte por la moral**

Mas vale tarde que nunca.  
Ahora se inicia una reacción favorable al arte por la moral, entre los mismos que antes predicaban el arte por el arte.

No soy yo partidario cerrado de ninguna escuela. Generalmente, los que no ven las cosas ni los pensamientos mas que por lado ó por un aspecto, caen en la secta. No soy sectario de nada.

En filosofía cristiana, con el principio capital y el concepto sublime de mi caridad, ninguna filosofía alcanzado, contiene todas las sectas.

El amor al prójimo es inseparable en la doctrina de Jesús, que dice a todos que lo aman como a sí mismo.

Católico, quiere decir universal.

La escuela, la secta, la parcialidad, el grupo, la oligarquía, no son cristianos. No soy sectario por eso. Y en artes nubes. Nadie ha negado las admirables perfecciones del arte pagano, guardadas en el nuevo Vaticano. Nadie las maravillas astáticas, de donde vienen los jeroglíficos, las pinturas simbólicas, los lujos asiáticos y probablemente el traje de luces de los toreros. Los templos troglodíticos, los nubes triunfantes primitivos, las catacumbas, el dolmen, el Portico, la Sibila, la es-

encia del vestido hasta el desnudo.

Pero cabrá lo irrespetuoso, lo que va a sentídos, y en los sentidos muere, lo que pone al alma para elevarse, ni para volverse á la conciencia, ni para esplender pillar al pensamiento.

El arte padecerá de la enfermedad de las nubes. Y en el teatro es libertino frenéticamente y aún desvergonzado. Contra la degeneración del teatro chico en el cinematógrafo, y la degeneración del cine-matógrafo en el espectáculo casi pornográfico, se levanta una protesta en nombre de moral.

No ha creído nunca que las ideas absolutas sean opuestas. Verdad, bondad y belleza me parecen las tres gracias hermanas. Yo no lo moral. No es jamás bello lo in-

natural ni belleza ni moralidad. Claro está que una bandera repudiada no es moral ni inmoral, ni nada tiene que ver con este aspecto ó condición ó manera de ser. Se basta con ser bella.

Pero bellísima es un acto de abnegación, bellísima una acción moral. Tienen sus par- didos una moral independiente.

Independiente de quién, de las religiones? Pues si se puede ser justo sin fá y sin esperanza. Mas apenas si se puede ser sin caridad. Y nadie se atreve á presentarse sin calidades y méritos de espíritu.

En el arte, la moralidad puede ser compuesta. Y francamente, sin buenos modos y buenas maneras, ni se puede vivir entre cristianos ni entre casi todos los que no son.

La moral sin religión se da, pero con re- ligión no faltá nunca.

También se da la conciencia sin fá, pero fá se oye, se escucha y se atiende más a la conciencia.

Si el arte camina sin freno, si se extraña con sensualismos groseros, si es más clínica de anfiteatro que espectáculo de entretenimiento y recreo, y sobre todo si traspasa todas las inconveniencias sociales, urge remediarlo y poner un freno y un límite de contención al despilfarro de licencias excesivas.

Y ninguno mejor que la moral religiosa, de una confesión ó de una filosofía.

La moral que huye del escándalo, y que no necesita enseñar las realidades impuras de una generación que de sobra, desdichadamente, las conoce.

A T. C.

**Lo de Marruecos**

(Telegramas de la pasada noche)

La mehalla Bremond

Tanger.—Los rebeldes se muestran cada vez más exaltados, y no dejan pasar un día sin presentarse nutridos grupos por las alturas estribaciones de Yebel-Tesfat. El asedio sol africano ejerce su influencia.

A las terrenos enfangados, circunstancia en la que se propone a Francia ocupar Rabat. Ahora el avance de las tropas será sobre Fez, y se realizará bajo la dirección de Bourgred.

Radiogramas de Casablanca dan cuenta del siguiente movimiento de buque: el King Long llegó á dicho puerto el día 25 á las seis de la mañana y empezó inmediatamente el desembarco de tropas. Se cree que terminará á mediodía y cargarán en seguida para volver con más tropas.

A las doce de ese mismo día había terminado ya el vapor *Mustela* de descargar la artillería, proyectiles, un cañón, cajas de municiones para fusil y las tropas que había conducido, á pesar de estar algo reventado el mar, bajo la vigilancia del crucero francés Duchaillet. Se esperaba que en la noche de ese día llegase el vapor *Eugenie*, que después de desembarcar las tropas partirá para su destino, á Dakar, en donde recogerá dos batallones de tiradores sengales, con las mujeres e hijos de esos soldados negros.

Centra Raisuli.

Centa 27.—La kabil de Wad Ras continúa en armas contra el Raisuli, que les exige una enorme suma de contribución.

Los kabilenses dicen que están dispuestos a morir todos antes que entregar un solo céntimo.

Tanto en Ceuta como en Tetuán la tranquilidad es completa.

## Contrabando

De Tánger comunican que ayer mañana fué sorprendido un falucho que trataba de descargar algo sigilosamente. Se acercó la policía y descubrió un alijo de armas.

Interrogados los tripulantes del falucho, dijeron que dicho cargamento iba consignado á un subdito español, pero se comprobó que esto era falso, pues todo pertenecía á un judio, cuya casa se registró, encontrándose miles de cartuchos Mauser. Sobre este descubrimiento se guarda gran reserva.

## Lo que dicen de Melilla

Melilla.—Ha llegado un desertor de la región extranjera de Argelia, quien manifestó que estaba con las fuerzas del puerto francés de Barkaux, inmediato al Muluya, y que reconociendo con los franceses la orilla del río sostuvieron un combate con kabilenses, sufriendo los franceses 29 muertos y muchos heridos.

Añade que los franceses se preparan para tomar Tazza, marchando después á Fez, ante la imposibilidad de atravesar las kabilas y atravesar los territorios de las tribus de Metallo y Benibuyaqui.

—En el distrito de Tetuán se advierte inquietud debido á la incapacidad de Gober. Las kabilas se tirotean al menor incidente.

Ha bastado una indicación del general Alfau para que los jefes de los aduanas descubrieran á los autores de los recientes robos y desmanes, entregándoles á las autoridades.

Preocupa grandemente la noticia de que España se propone desembarcar tropas en Larache, aunque en Madrid desmienten la noticia.

Muchos opinan que en vista del inesperado giro de los acontecimientos, ha llegado el momento de que España se decida á sostener sus derechos, aprovechando la oportunidad que le brindan las circunstancias.

## Movimiento de tropas

Cádiz.—El regimiento de infantería de Marina ha realizado, con varias columnas, un desembarco. La escuadra ha hecho maniobras y ejercicios.

Mafraña llegará más material de campaña para dichas fuerzas. Se insiste en que saldrá el regimiento de Marina para Larache el 2 al 3 de mayo.

El crucero Extremadura ha recibido orden urgente de zarpar mañana para Tánger. Después irá á Larache y Casablanca.

Almería.—En el vapor *Sister* han embarcado 75 reclutas que aprendían aquella instrucción. Cuando aclarare la niebla saldrá el vapor para Melilla. Los reclutas van destinados al regimiento de África.

La banda municipal tocó durante el embarque. El pueblo ha hecho á los reclutas una cariñosa despedida.

Será un «canario».

Comunican de Tánger que se asegura que el sultán ha pactado con los rebeldes comprometiéndose á expulsar á los europeos de Fez.

Si esto es cierto, el objetivo de la movilización de las tropas francesas sería nulo, pues ya Francia no tendría ningún motivo para intervenir.

## Información municipal

### Subasta desierta

Bajo la presidencia del Sr. Juan se ha intentado hoy la subasta del asfaltado de las aceras de la calle de Guilleme Castro. Ha sido declarada desierta por falta de postor.

### La mendicidad

Durante las últimas 24 horas, la Guardia municipal ha detenido á 14 mendigos en la vía pública.

### Recepción de obras

Los Sres. Dupuy de Lome, Olcina y Tastay, con el director de Paseos D. Pascual Peris, han procedido hoy á la recepción provisional de las obras del malecón del Parque de Nazaret.

### Un recurso

Hablábamos ayer de un recurso presentado contra la resolución del Ayuntamiento en el concurso de Mercado Central.

Este recurso lo firma D. Ernesto Larrosa, uno de los tres concursantes cuyos proyectos fueron desecharados definitivamente y solicita en él se declare nulo todo lo actuado, fundándose en la base 13 del concurso mencionado, en la que se establece que el Ayuntamiento elegirá uno de los proyectos y los demás concursantes no tendrán derecho á reclamación alguna, y como quiera que no ha elegido ningún proyecto, estima el Sr. Larrosa que se ha dejado incomplida la citada base y aspira á que se declare nulo el concurso.

### La labor de los franceses

Un radiograma de Casablanca confirma que el martes á mediodía marchó á Buzulka el jefe Muley-el-Amrani, jefe de la harka, para revisar en aquella alzazaba á los «guns» marroquíes de Chasua y otros efectivos indígenas.

Dicho jefe prosiguió su viaje á Rabat, donde ya llegó acompañado de los «guns» y de cinco instructores franceses, tres oficiales y dos suboficiales, cuyo embarque en Tánger comunicó.

### Un recurso

Hablábamos ayer de un recurso presentado contra la resolución del Ayuntamiento en el concurso de Mercado Central.

Este recurso lo firma D. Ernesto Larrosa, uno de los tres concursantes cuyos proyectos fueron desecharados definitivamente y solicita en él se declare nulo todo lo actuado, fundándose en la base 13 del concurso mencionado, en la que se establece que el Ayuntamiento elegirá uno de los proyectos y los demás concursantes no tendrán derecho á reclamación alguna, y como quiera que no ha elegido ningún proyecto, estima el Sr. Larrosa que se ha dejado incomplida la citada base y aspira á que se declare nulo el concurso.

### A comparecer

Con el fin de enterarles de un asunto que les interesa, se presentaron á la mayor brevedad en el negociado de Indeterminados los señores siguientes:

Soldado de infantería de Marina Jaime López Gregori; idem del disuelto regimiento de caballería de Numancia Antonio Vicente Ibars; idem del regimiento Melilla, número 59, Hermilio Frerichs Mestre; soldados del regimiento de infantería de España, número 46, Rosendo Santacruz Ballester, Emilio Puig Montesinos y José Matafí Canet; D. Francisco Cortés Chofer, D. Carlos Alborns, D. Luis Asuina, D. Inocencio Andrés Cardona, D. Manuel Agustín, D. José María Cortés Morella, D. José Giner Balinguer, D. Mariano Dolz Rico, D. Jaime Hueso, doña Consuelo Marqués, D. Bartolomé Moret Romero, D. Gonzalo Montoro Pavía, D. José María Martín, don Juan Antonio Pérez, D. Ramón y doña Josefina Pons Llorente, D. José Franco y doña Concepción Piscopo, D. Antonio Pons Flores, D. Agustín Pérez Roselló, D. Felipe Ramos, D. Agustín Ramón, D. Salvador Roda Pichó, doña Elvira Sister Cubella, D. Pascual Sanz Moreno, D. Severino Vilela Carrillo, D. Francisco Vázquez Muñoz, D. José Espinós Candela, doña Josefa Martí Juan, D. José Mifiana Blay, D. Agustín Martín Carral, D. Antonio García Lafaranca, D. Cristóbal Raga, D. Francisco Alafont, D. José Alabar Vázquez, D. Ramón Ballester Navarro, D. Francisco Baixauli, doña Fulomira Moncholl Olmos, D. Jaime Soria Baixauli, D. Valero Soler Ballester, D. Luis Torrent Quiles, D. Pascual Ballester Navarro, D. Manuel Tomás Esteve, D. Manuel Caballer Espí, D. Vicente Brú Roig y D. Enrique Cabanillas.

### Centra Raisuli

Centa 27.—La kabil de Wad Ras continúa en armas contra el Raisuli, que les exige una enorme suma de contribución.

Los kabilenses dicen que están dispuestos a morir todos antes que entregar un solo céntimo.

### Centra Raisuli

Tanto en Ceuta como en Tetuán la tranquilidad es completa.

# El sargento muerto

## Consejo de Guerra



El sargento Eugenio Arcos

Elevada á plenario la causa instruida contra el herrador voluntario de tercera del regimiento de Alcántara Francisco Cerdá Algarra, por insulto y muerte del sargento D. Eugenio Arcos, el Capitán general designó para desempeñar el cargo de fiscal al capitán de infantería Sr. Colomer Aparisi.

Al propio tiempo se le presentó al proceder una lista de los oficiales que podían

el procesado, al que custodiaban un cabo y dos soldados.

Francisco Cerdá ha ocupado un banquillo en el centro del cuarto de estandartes y dando frente á la presidencia.

El coronel Sr. Font de Mora, que, como ya hemos dicho, ha presidido el acto, tiene á su izquierda al asesor.

El público que el acto ha asistido ha sido numerosísimo, siendo muchos los que ni siquiera han podido entrar en el cuartel.

El presidente, de pie, abrió la sesión, diciendo:

—Señores: El Consejo de guerra se reúne para ver y fallar el proceso sumarísimo instruido contra el herrador de 3.º Francisco Cerdá, por insulto, ocasionando la muerte del sargento Eugenio Arcos Irisarri.

El señor juez instructor leerá íntegra la causa, menos las diligencias de trámites, manifestando éstas en qué consisten.

El capitán Sr. La Jara, con voz clara, dictó lectura á los siguientes documentos:

Parte del capitán dando cuenta del fallecimiento del sargento Eugenio Arcos por un disparo de carabina, cogida de las manos del soldado Francisco Cerdá, que fué el autor del hecho.

Nombraamiento de juez instructor de la causa á favor del capitán Sr. La Jara.

Reconocimiento y levantamiento del cadáver del sargento Arcos, por el doctor D. Pascual Pérez.

lencia), sabe leer y escribir y tiene conocimiento de que se le ha procedido por haber muerto al sargento Arcos.

Que el día 24, el cabo José Vidal iba a tender la cama, el cabo Arcos le quitó dos de los tres cojines de borra que tenía, y al protestar por ello, el cabo le pegó un bofetón, y que él le empujó, por lo que el cabo le volvió a pegar, creyendo que de ello dío cuenta Vidal al sargento Arcos, que le llevó al cuarto del capitán y le preguntó si lo que había ocurrido era verdad, y le pego, mandándole de servicio de cuadra, lo que cumplió hasta la hora de ir a su cotidiano trabajo de herrador, y que el día 26, a las una y media, cargó la carabina delante del trompeta José Alegre, y ciego y sin saber lo que hacía, disparó.

Dice que le quitó la carabina el sargento Bellido, y que se confeso autor al presentarse el oficial de guardia, que actuó seguidamente en un calabozo.

Manifiesta que conoce las leyes penales, y que no había otra causa que le hubiera inducido a matar al sargento, que la citada.

#### Riconocimiento del procesado

Se dio cuenta del reconocimiento del procesado, hecho por el Dr. D. Pascual Pérez, en el que éste certifica no sufrir lesión alguna, ni vestigio de contusiones.

#### Declaración del cabo José Vidal

Refiere éste que en 24 de abril, después de la lista de retreta, viendo que Cerdá tenía más cojines de borra de los que le correspondían, se llevó uno de ellos, y que al enterarse aquél, se insinuó diciendo que allí no había cabos, lo que esto por el declarante, se aproximó a Cerdá y le preguntó que qué era aquello, a lo que le contestó que era un bofetón, que fue contestado por él, que le dio el Oficial. Entonces dio cuenta al sargento de lo que ocurría y este llamó a Cerdá y le encerró en el despacho del capitán, amonestándole severamente, dándole algunos cachetes.

Relata a continuación el hecho motivo del proceso, y dice que el cabo José Arcos, primo del Interfecto, fue el que acudió, desarmando a Cerdá.

Manifiesta que el sargento Arcos se presentó, pero no tenía costumbre de pelear.

#### Declaración del sargento José Bellido

Dice estar sentado en la misma mesa que Arcos y frente al compañero muerto, que estaba de espaldas a la puerta, escribiendo en el libro de reclamaciones, de prendas del escuadrón. De pronto oyó un disparo y que Arcos decía *esa tío me ha muerto*.

Diligencia de reconocimiento de la carabina que tiene el número 5.006.

#### Declaración del trampero Alagre Montesinos

Dice que estando sentado en la cama junto a Cerdá, vió que ésta metió dos cartuchos en la carabina, diciendo que estaban vacíos y eran de instrucción.

Luego se levantó y se dirigió a la puerta, creyendo el declarante que iba a colgar la carabina en el armario, pero que al llegar a donde estaban los sargentos, hizo fuego.

Termina Alagre diciendo que Arcos era un sargento muy considerado.

#### Declaración de José Navarro

Es éste uno de los dos reclutas al cuidado de Cerdá.

Expone que estando preparándose para la instrucción, vió al herrador con la carabina, y que sabe que fue él el matador del sargento, porque acabado de ocurrir el hecho, el sargento Bellido preguntó por tres veces quién había sido el autor, y a la última de Cerdá contestó: *Un servidor*.

Refiere la cuestión suscitada con motivo de los cojines y manifiesta no puede asegurar si el sargento pegó o no al procesado.

#### Declaración de Pasqual Molina Silvestre

Es el otro recluta a cargo del herrador. Dice lo mismo que el anterior; añadiendo que por la tranquilidad que observó el Cerdá después de hecho el disparo, creyó que se lo había escapado el tiro sin intención dañina, y que al sargento Arcos no le había visto pegar nunca.

#### Reconocimiento

Hecho por los Dres. Pérez y Lledo, quienes certifican que en el día de ayer 27 reconocieron completamente desnudo al procesado, no encontrándose señal de violencia alguna.

#### Declaración de Román Lerredo

Herrero de primera. Manifiesta que estando trabajando en la fragua, se enteró de lo ocurrido. Ignora la procedencia de los cartuchos.

#### Miguel Fernández Fontdevilla

Es el soldado al que pertenece la carabina n.º 5.006, con la que cometió el crimen el herrador Cerdá.

Manifiesta que no sabía era suya la carabina, hasta que un compañero le entregó el tapón de la misma.

#### Ampliación de la indagatoria

Ampliando la indagatoria, Francisco Cerdá dice que los cartuchos se los encontró en la percha y la carabina arrimada a la pared, tres perchas más allá de la suya.

#### Relación de autopsia

En ella hacen constar los médicos:

1º La muerte real del sargento Eugenio Arcos.

2º Que fué producida por anemia traumática, producida por la herida de la sien derecha.

3º Que la herida fué ocasionada por un proyectil pequeño, estando el agresor en un plano igual al de su víctima.

4º Que la muerte fué momentánea.

#### Dictámen del juez instructor

A continuación el capitán Sr. Lafaya lee su informe-resumen del suceso, en el que manifiesta que por pruebas de confesión y testifical de presencia y referencia, el origen motivo del delito cometido por el Cerdá parte de la creación habida entre el procesado y el cabo Vidal que dió motivo a la represión del sargento.

#### Dictámen fiscal

Sigue lectura a continuación del escrito del fiscal, en el que después de relatar lo sucedido en la forma ya conocida, califica el hecho de insulto a superior y muerte del sargento Arcos, de la que es responsable Francisco Cerdá.

Además, el fiscal renuncia a la práctica de ulteriores diligencias.

#### La defensa

El defensor, por su parte, manifiesta, en nombre del procesado, que no tiene nada que añadir a las declaraciones hechas anteriormente; que no se conforma con la calificación fiscal y propone el examen ante el Consejo de los siguientes tres testigos:

Primer.—José Navarro Trillo, uno de los reclutas al cuidado del herrador procesado.

Se le lee su declaración, y dice, contestando al presidente, que conoce bien el castellano, que jura decir verdad, y la declaración que se le ha leído es la que presenta ante el juez.

La presidencia concede la palabra a la defensa para que interroga al testigo.

El Sr. Cervera pregunta: *Es verdad que usted notó algo anormal en el Cerdá des-*

*pués de la discusión sosteneda por él con el cabo Vidal y de la represión del sargento Arcos?*

El testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Qué notó usted?

Testigo.—Estoy triste.

Defensor.—Cómo lo manifestaba?

Testigo.—Hablando muy poco.

Defensor.—Era comunicativo y hablador?

Testigo.—Machado, pero desde la noche del 24 que casi no decía nada.

Defensor.—Nada más.

Presidente.—Retírese el testigo.

Segundo testigo, Pascual Molina Silvestre, que es el cirio al mando de Cerdá.—Hizo iguales manifestaciones que su compañero.

Tercero.—Es llamado Román Larrode, que después de prestar juramento y estar conforme con la declaración leída, dice que no notó nada de particular en el acusado cuando tuvo a trabajar a la fragua la noche siguiente de la noche en que ocurrió la cuestión entre él y el cabo Vidal.

Indica que tenía una contusión el Cerdá en el hombro externo del ojo izquierdo.

Los jueces del Consejo examinan el punto indicado por Larrode, sin que aprecien estos detalles.

#### El agresor

El presidente Sr. Font de Mora se dirige al Consejo, diciendo:

«Señores: El asesor quiere dirigir algunas preguntas al procesado y la presidenta acceda a ello. Puede el señor asesor interrogar lo que tenga por conveniente.

El asesor.—Diga usted, ¿después de estar encerrado con el sargento, salió usted calmado y excitado con la lista de matar?

Procesado.—Sí, señor.

El asesor.—Después el sargento hasta que consumió el delito, ha tenido usted constantemente la idea de vengarse del Sr. Arcos, matándolo?

Procesado.—Sí, señor.

El asesor.—Nada más.

#### Acusación fiscal

Acto seguido se concede la palabra al fiscal.

El Sr. Colomer, visiblemente emocionado, emplea su discurso manifestando que se encuentra en el momento más crítico de su vida militar.

Pide indulgencia por si su labor no resulta la coordinada que quisiera, y entraña en el asunto, diciendo:

«Estamos ante un hecho de tal infierno, que por fuerza he de ser muy breve.

Hemos visto que el origen del hecho principal es el accidente ocurrido después del toque de retreta el día 24, que dio lugar a que el procesado tomase una actitud descompuesta, dando mal ejemplo.

Por ello el cabo le castigó con un bofetón, y se vió de su insistencia é intentó dar cuenta a su jefe.

Califica el delito de asesinato qualificado por la elevosidad y con agravante de premeditación.

No cabe aclarar, dice el Sr. Colomer, la atenuante de arrabio y obcecación, porque pasaron dos días después de la cuestión y en vez de desaparecer del procesado, se ensañó en su intento de venganza, que fue madurando hasta que lo llevó a cabo.

Insta el fiscal en sostener el concepto de asesinato sin aterradoras.

Explica el por qué alguna vez los sargentos castigan a sus subordinados, evitándoles así mayores males.

«El delito—dice el Sr. Colomer—cometido por Cerdá, al faltar de palabra y obra al cabo, tiene una penalidad que es la castiga de seis meses y un día a 12 años de prisión.

El sargento Arcos, para que no recayera sobre él el fallo de sentencia, y que se apresurara a la ejecución, se apresuró en el intento de venganza, que fue madurando hasta que lo llevó a cabo.

Insta el fiscal en sostener el concepto de asesinato sin aterradoras.

Explica el por qué alguna vez los sargentos castigan a sus subordinados, evitándoles así mayores males.

«El delito—dice el Sr. Colomer—cometido por Cerdá, al faltar de palabra y obra al cabo, tiene una penalidad que es la castiga de seis meses y un día a 12 años de prisión.

El sargento Arcos, para que no recayera sobre él el fallo de sentencia, y que se apresurara a la ejecución, se apresuró en el intento de venganza.

Anade que la premeditación está bien probada, desde el momento en que ha establecido su desaparición.

Los jueces arújican de la ley para devolver la pena que debe imponerse al procesado, y poniéndose de pie se descubre, invitando a todos los señores que forman el Consejo, y exclama:

«El nombre de S. M. el rey solía ser impuesto a Francisco Cerdá la pena de muerte, y en caso de indulto, se le daba la inmediata inferior, con las excepciones que marca la ley, y para este caso se le impone a además seis meses y un día a 12 años de prisión.

El sargento Arcos, para que no recayera sobre él el fallo de sentencia, y que se apresurara a la ejecución, se apresuró en el intento de venganza.

Insta el fiscal en sostener el concepto de asesinato sin aterradoras.

Explica el por qué alguna vez los sargentos castigan a sus subordinados, evitándoles así mayores males.

«El delito—dice el Sr. Colomer—cometido por Cerdá, al faltar de palabra y obra al cabo, tiene una penalidad que es la castiga de seis meses y un día a 12 años de prisión.

El sargento Arcos, para que no recayera sobre él el fallo de sentencia, y que se apresurara a la ejecución, se apresuró en el intento de venganza.

Anade que la premeditación está bien probada, desde el momento en que ha establecido su desaparición.

Los jueces arújican de la ley para devolver la pena que debe imponerse al procesado, y poniéndose de pie se descubre, invitando a todos los señores que forman el Consejo, y exclama:

«El nombre de S. M. el rey solía ser impuesto a Francisco Cerdá la pena de muerte, y en caso de indulto, se le daba la inmediata inferior, con las excepciones que marca la ley, y para este caso se le impone a además seis meses y un día a 12 años de prisión.

El sargento Arcos, para que no recayera sobre él el fallo de sentencia, y que se apresurara a la ejecución, se apresuró en el intento de venganza.

Insta el fiscal en sostener el concepto de asesinato sin aterradoras.

Explica el por qué alguna vez los sargentos castigan a sus subordinados, evitándoles así mayores males.

«El delito—dice el Sr. Colomer—cometido por Cerdá, al faltar de palabra y obra al cabo, tiene una penalidad que es la castiga de seis meses y un día a 12 años de prisión.

El sargento Arcos, para que no recayera sobre él el fallo de sentencia, y que se apresurara a la ejecución, se apresuró en el intento de venganza.

Anade que la premeditación está bien probada, desde el momento en que ha establecido su desaparición.

Los jueces arújican de la ley para devolver la pena que debe imponerse al procesado, y poniéndose de pie se descubre, invitando a todos los señores que forman el Consejo, y exclama:

«El nombre de S. M. el rey solía ser impuesto a Francisco Cerdá la pena de muerte, y en caso de indulto, se le daba la inmediata inferior, con las excepciones que marca la ley, y para este caso se le impone a además seis meses y un día a 12 años de prisión.

El sargento Arcos, para que no recayera sobre él el fallo de sentencia, y que se apresurara a la ejecución, se apresuró en el intento de venganza.

Anade que la premeditación está bien probada, desde el momento en que ha establecido su desaparición.

Los jueces arújican de la ley para devolver la pena que debe imponerse al procesado, y poniéndose de pie se descubre, invitando a todos los señores que forman el Consejo, y exclama:

«El nombre de S. M. el rey solía ser impuesto a Francisco Cerdá la pena de muerte, y en caso de indulto, se le daba la inmediata inferior, con las excepciones que marca la ley, y para este caso se le impone a además seis meses y un día a 12 años de prisión.

El sargento Arcos, para que no recayera sobre él el fallo de sentencia, y que se apresurara a la ejecución, se apresuró en el intento de venganza.

Anade que la premeditación está bien probada, desde el momento en que ha establecido su desaparición.

Los jueces arújican de la ley para devolver la pena que debe imponerse al procesado, y poniéndose de pie se descubre, invitando a todos los señores que forman el Consejo, y exclama:

«El nombre de S. M. el rey solía ser impuesto a Francisco Cerdá la pena de muerte, y en caso de indulto, se le daba la inmediata inferior, con las excepciones que marca la ley, y para este caso se le impone a además seis meses y un día a 12 años de prisión.

# Puntillas, cintas y VICENTE MUÑOZ Calle

precios de fábrica  
VENTA POR PIZZAS

## Don Miguel Iborra Romeu

Jefe de sección de la Compañía de los ferrocarriles del Norte

ha fallecido á las trece horas cuarenta minutos del día de hoy

habiéndole recibido los Santos Sacramentos

Los Excmos. señores Director de la Compañía de los caminos de hierro del Norte y Director del ferrocarril de Silla a Culteria, su desconsolada viuda, hijas, nietos, hermanos y hijos políticos, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encender á la alma de Díos y asistir á la misa de *corpo insepulto* que se celebrará mañana, á las diez, en la iglesia de San Esteban, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, plaza de Tetuán, 16, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Se suplica no asistan coches.



Rogau á Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA Y SEÑOR

## Doña Vicenta María Cuenca y Marco

Viuda de Sebastiá

ha fallecido hoy, á los 88 años

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, sus hijos doña Pascua a, D. Juan, doña Filomena, doña Dolores, doña Felicidad y doña María, hijos políticos Ilmo. Sr. D. José Calvo Dasi, decano del Colegio Notarial; D. Evaristo Escrivá, D. Vicente Silvestre y doña Pilar Vernich, nietos, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos asistir mañana á las diez y media á la misa de *corpo insepulto* que se celebrará en la parroquia de San Andrés, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Salva, 3, á la plaza de San Agustín, de lo que recibirán favor.

Se ruega no asistan coches.

No se reparten esquelas.

## Las Barracas

SE SALDAN todos los BORDADOS y PUNTILLAS DE LA TEMPORADA DEL AÑO 1911

Recibidos nuevos y grandes surtidos en BORDADOS, PUNTILLAS, HUELES y ADORNOS ——————

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA ——————

Descalzo y Villena, Llosp, núms. 8 y 10

## VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales naturales. Sin riva para el ERYTHROTIEMO, la DIABETES y las úlceras. —— El ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No faltan de otras aguas con nombres de fuente y manantial. —— Precio fijo sin competencia. ——

RAMON CARANEDA & BOIX, calle 1, Bartz. La Tolstone 174.

Albacete y Villena, Llosp, núms. 8 y 10

Albacete y Villena, Llosp, núms. 8 y 10</

**Servicio especial meteorológico**

Federación Agraria de Levante  
Estado y apreciación del tiempo según telegrama recibido á las 2'30 de la tarde del día 28 de abril de 1911, con las observaciones de las ocho de la mañana.

La depresión de ayer en Irlanda se aleja hacia el NE, dislocando el anticiclónico cuyo centro existía en el Atlántico (Valencia 751'5 mm.) y de resultas, es probable un cambio general en la situación de las isobáricas. La presión más alta radica en las Azores (Punta Delgada 769'8 mm.).

En nuestra región el frente centelleo en los bordes del sol, accusa en las altas regiones de la atmósfera el régimen de Oeste, y dada la perturbación de las presiones en Europa, es probable que en las regiones bajas soplen vientos del segundo cuadrante con algún descenso en la temperatura y mar tranquila ó ligeramente rizada.

La temperatura máxima ha sido de 26 en Valencia y la mínima de 9 en Teruel. (Cerrada esta apreciación á las 4 de la tarde).

En Valencia hemos pasado sin transición

del invierno á la más rigurosa canícula. Ayer y hoy hemos tenido una temperatura tan elevada, que el termómetro ha llegado á marcar á la sombra 30° y al sol 43°, dominando brisa del Suroeste. A media tarde ha bajado el barómetro tres milímetros (762 á 759) y la brisa ha saltado al Sureste.

**Tribunales**

Juicios celebrados.—En la Audiencia, y ante el tribunal de derecho, han desfilado hoy Francisco Mas Calvo, por estafa; Ramón Meliá Catalá, por sustracción de Antonio Andrés Martínez, por igual delito que el anterior.

En defensa de dichos individuos han informado los Sres. Gómez Pocorull, Bernardo Herrero, Bort y Fornies Pallarés.

Sala de lo civil.—En la vista de un accidente del trabajo han intervenido los Sres. Gestoso y Chabás.

Nombramientos.—Han sido nombrados juez de primera instancia del distrito de San Vicente D. Vicente Pascual Calabria Botella y del de Serranos D. Ramón María Emo Rodrigo.

**El 1º de Mayo**

La fiesta que el proletariado celebra en 1º de Mayo, llamada del Trabajo, será este año más modesta que en los anteriores, pues parece que los mismos obreros se van convenciendo del mal resultado económico que les proporciona la pérdida de un día de jornal, en un país como el nuestro en que tantoas fiestas alegran la vida.

El programa se limitará á lo siguiente:

Domingo 30, por la noche una cena popular en la Casa del Pueblo, á la que concurrirán todos los que se suscriban y paguen la modesta cuota establecida.

El lunes, á las diez de la mañana, tendrá lugar un gran mitin en la Casa del Pueblo, al que han sido invitadas todas las Sociedades obreras, en el que harán uso de la palabra los presidentes de las distintas agrupaciones.

Por la tarde del mismo día función popular en el teatro Serrano del Caballito, organizada por las Sociedades obreras del Grao, y paseo por las playas.

**El Conservatorio de Música**

El Alcalde ha recibido esta tarde un telegrama del director técnico del Conservatorio de Música de esta capital, Sr. Martínez, manifestándole que en el corso de este noche se remite la real orden declarando la validez académica de los estudios que se cursen en dicho centro docente.

El Alcalde, en su vista, ha dirigido un expresivo telegrama al ministro de Instrucción pública, agradeciéndole sinceramente la concesión de mejora tan importante para Valencia.

**Teatros y artistas**

PRINCESA.—Mañana magníficos programas en las tres secciones. A las 8'45 de la noche *La reina de las tintas*, por Amparo Borl y Julio Cervera; á las diez *Bohemios*, grandiosa creación de Carmen Mazzoni, y á las 11'15 la opereta de grandioso éxito *Las romanas caprichosas*, que cada representación gusta más.

Los precios por sección, son palco, dos pesetas; butaca con entrada, 0'50, y general, 0'15.

**Suicidio**.—Un anciano de 75 años, lloró, intentó ayer por la mañana quitarse la vida, disparándose una pistola; pero visto por su hijo, le quitó el arma, haciéndole desistir de su fatal propósito.

Por la tarde, ya en apariencia tranquilo, salió de paseo, y valléndose de la faila se colgó de un algarrobo.

**Intento de suicidio**.—Desde el jueves, arrojado ayer al cauce un sugito de 66 años, llevado Andrés Clivera Gil, siendo recogido y conducido al Hospital, donde recuperó la fractura de la pierna derecha y de cuatro castillas.

Se estánd es gravísimo. La causa de haber tomado tan fatal remedio es una enfermedad crónica que padece en los ojos.

**Reclamados**.—La benemérita de Bellanilla ha capturado á Vicente Espinogues Juan y José Pérez Miquel, reclamados por el juzgado de instrucción del partido.

mp. de J. Guix, Miñana, 7 y 9, Valencia

D. paseo de tomar la Dentina

**i MADRES!**

Ya no temáis los estragos que causa la dentición difícil de vuestros pequeñuelos; sin ninguna molestia, con el uso de la **DENTINA CANIZARES** les brotarán rápidamente fuertes y sanas dentaduras, cesándoles el **Vómito, Dolores de vientre, Inflamación y toda clase de diarrea**.

NOTA. Rechácese toda DENTINA que no sea la de CAÑIZARES y cerrada en su caja-estuche metálico (modelo registrado) con desfiguradas de los dos niños.

Caja-estuche, UNA peseta.—Venta farmacias y droguerías y en la

Farmacia y Laboratorio de Cañizares. Abierta toda la noche, Caballeros, 63, Valencia

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

El vapor corre

**Manuel L. Villaverde**

Sargazo y saldrá flotante de este puerto el día 3 de Mayo, admitiendo CARGA y PASAJE con destino á los puertos de Tánger, Casablanca, Mangan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Costa Occidental de África y Círculo Polar y Fernando Poo.

Para más informes, al agente de la Compañía M. MANGLANO Barón de Villaverde, San Vicente, 157. Teléfono 339.

**Aviso á las señoras**

Sangre, 15, entresuelo, frente al Ayuntamiento. Se han recibido varios saldos de pista japonesa para blusas, 1'50 varas; lanas blancas, rayas de seda en colores, á 1 peseta varas; blusas confeccionadas con encaje, á 5 pesetas; trajes de punto de verano de hilos para caballero, á 3 pesetas; para regalos, manterolas, caja de lujo, á 2 pesetas; batistas amazónicas, corte de vestido, 5'50 pesetas; sábanas hilo para matrimonio, á 4 pesetas y de algodón, para camionero, á 2 pesetas; madres de medianoche, á 0'80 pesetas; camisas de señora, á 1'50 pesetas; cortes de colchón matrimonio de hilos, á 5'50 pesetas y para camionero, á 4'50 pesetas.

Gran variedad de mantelería de hilos y algodón, tarjetas, delantales bordados, á 1 peseta; negros, confeccionados para caballero, cintas con jerénico, 2 sábanas, 2 almohadas, 2 fundas de almohadas, faldas de seda, negras y colores, á 7 pesetas; pliegues blancos y colores, á 0'50 pesetas, y arrasados, á 1 peseta; gran saldo de berberizas anchas, á 1 peseta pieza.

Nota importante, se liquida un gran saldo de telas de seda negras brochadas y colores, rayadas y lisas. Á 1 peseta y otra de vichy fino para delantales, los de 1 peseta á 0'60 pesetas; gran depósito de mosquiteros.

**Quiieren comprar ó vender****jFuerza canas!****Agua virginal**

Las hace desaparecer como por encanto á las pocas fricciones, extirpando la caspa; ademas suaviza el pelo y perfuma. Completamente inofensivo, no tiene nitrato de plata, no mancha la ropa, mantiene la naturalidad de color del pelo y no provoca alergia ni daño al artículo. De uso fácil y agradable, probadol y os convenceréis. De venta en la farmacia de la Morera, plaza de las Barcas, esquina á la calle de Don Juan de Austria, Valencia. Precio del frasco, 3 pesetas.

**Fábrica de****PERSIANAS**

de Joaquín Navarro

con patente de invención, se construyen de todas clases.

4, plaza de Mirasel, 4

**Piso amueblado**

Una familia ó caballeros, por aquillar, consta ésta de sala, comedor, tres dormitorios, cocina, etc., gas, electricidad, y agua en el piso. Razón: en el Kiosco del café de España.

**Guarnición**

Para caballo, charol plañqué, en buen uso, se vende. Razón: Bonaire, núm. 4, entrepiso.

**Subasta****Subasta**

El día TREINTA del próximo mes de mayo, y once horas, se venderá en público subasta, con intervención del corredor legal de esta plaza R. FAEL DEL PLILLER, plaza Museo Gomis, 6, y en el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco Brando, plaza Almoina, 5, entrepuerto, la finca siguiente:

**Solares en Rocafort**

En el punto más alto y pintoresco del pueblo, prolongación de la calle de Lambrilla-Teruel y próximo á la Colonia Escolar, sobre 2.448 20 metros cuadrados, de solar edificable con frontera de 18 metros; lindantes: por N. los de don José Molto Andreu; por S., los de don Luis Vidal Teruel; por E., camino de la Cosa, y por O., camino, se parcelarán según venga en el acto de la subasta.

Precio de alza una peseta por metro cuadrado.

Loretoñedo notario y corredor informarán de titulación y condiciones.

**¡Lo increíble, propietarios!!**

Por 25 céntimos la pieza por habitación se obtiene los alquileres de casas, dando á cargo en este centro, entre las diligencias, 6 ó 7 estaciones que fueron necesarias hacerse para desasentos, etcétera etc. llevando una administración á gusto del propietario y entregando á los mismos sus rentas en el acto de ser cobradas, 25 años de práctica. Francisco Paricio, Don Juan de Austria, 5, tercero, donde se ha trasladado por ser punto más céntrico para el público.

**Sastrería**

de Viana, San Vicente, 18. Se necesita un operario ó jornal, trabajando todo el año.

**Carroajes de lujo**

AVISO  
Comprá y vende todo clase de carroajes de lujo. También se arriendan. Andrés Llanos. Calle de Sagasta, antes Huertas. Una casa. Junto los Núñez de la Villa.

**Quiieren cobrar sus créditos?**

Dijulianas á este centro, dentro de la plaza y en toda España, por difíles que sean, siendo solventes; también se hacen toda clase de asuntos jurídicos. Se contestan todas las cartas siempre que manden sello para certificar. Francisco Paricio, Don Juan de Austria, 5, tercero, donde se ha trasladado por ser punto más céntrico para el público.

**Pérdida**

El martes 21 del corriente, por la tarde, extravió una perla Foxier, con una sábana negra con fregos y una manecilla en el rabilo, se aplica á la persona que se la haya encontrado la presentación Oferta, 30, 5 y se le dará más de lo que se le gratificara.

**Local para despacho**

Se alquila hermosa planta blanca, lo que queda de antiguo Hotel Paris, razón: para oficina de correo. Mar, 50, 55 y 54.

EL LIQUIDO AMOR DE REPUTACIÓN UNIVERSAL, ES EL MAS PERFECTO QUE SE CONOCE HOY DIA PARA LIMPIAR METALES. UNA SOLA GOTTA ES SUFICIENTE PARA DEJAR COMO NUEVO CUALQUIER OBJETO DE METAL POR SUCIO QUE SEA.

**AGUAS DE CESTONA**

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del HIGADO, INTESTINOS, RIÓN Y ESTREÑIMIENTO.

Para los COLICOS HEPÁTICOS, es necesario el uso de las aguas de CESTONA, fuera de la temporada otoñal y su curación es definitiva.

EL ESTREÑIMIENTO y el ENTERO-COLITIS por antiguos que sean codas infaliblemente al uso constante de las aguas de CESTONA, así como la NEURASTENIA, consecuencia de ambas afecciones.

DE VENTA: á 1'25 pesetas botella, en farmacias y droguerías.

Pedidos directos de aguas y guías al Administrador del Balneario en CESTONA (Gipúzcoa).

**Urgen venta**

magnífico piano, acordes, cruzadas, extrañas, gran forma, casi nuevo y de potencias voces, se dará carato, calle de Filipinas, 15, bajos.

Razón: calle de Filipinas, 15, bajos.

Número 11.923

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Educación, Cultura y De